



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MCM
OCHOCIENTOS CINCO.

Juan de Gera Tony Guero Josedo
Sanz

Juan Sinienez
Guero

En la Villa de Cebegin a diez y seis de Julio
mil ochocientos cinco los señores Justicia, y Capitanes, q.
aquí firmaron juntos en forma de Cabildo dijeron: Que
atendido el precio actual del trigo, y al ensaio q. se ha
hecho para graduar su venta al sursum. El precio
veindario se van acordar y acordaron q. por ahora, y
en el interin otra cosa se manda se venda cada
ogara Espan couido treinta onzas adiez quatro, y
a este respecto sale la fanega de trigo a sesenta, y cin-
co r. y treinta mar., y la media fanega de ensaio
han salido a este respecto veinte, y ocho ogaras: hagan
saver parage lo cumplan las Panaderias sin contra-
dencion alguna, y lo firman sus Mer. de J. de J. de J. =

Juan^{do} Maria
Barrionuevo

Juan Chico
de Guzman

Juan^{do} Gil Martin

Juan Gera
Lopez Mirona

Christov^o Cecilio
Sanchez
de Guzman

